



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-015957-15-2

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-015957-15-2 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S, solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de un Medicamento Herbario de uso tradicional, que será elaborada en Argentina y cuya composición cualitativa y cuantitativa, indicación terapéutica y vía de administración propuestas tienen antecedentes en otros medicamentos herbarios (arts. 6° y 12° de la Disposición ANMAT N° 5418/15).

Que se actúa de conformidad con la Ley 16.463 y los Decretos Nros. 9763/64 y 150/92 (t.o 1993), la Resolución M.S N° 1817/13 y el art. 1° de la Disposición ANMAT N° 5418/15: *Quedan comprendidos en los términos de la presente disposición la autorización de comercialización y venta, la importación, exportación, elaboración, el fraccionamiento y la distribución, en jurisdicción nacional, o con destino al comercio interjurisdiccional, de las drogas vegetales, los preparados de drogas vegetales, los medicamentos herbarios y las personas físicas y jurídicas que intervengan en dichas actividades.*

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que en el mencionado informe se señala que la documentación aportada por el solicitante se considera satisfactoria; que la información del producto cuya inscripción se solicita satisface los requisitos técnicos que contempla la Disposición ANMAT N° 5418/15, concluyéndose que la indicación, posología, vía de administración, condición de expendio y los proyectos de rótulos y prospectos y demás datos identificatorios característicos del medicamento, a ser transcritos en el proyecto de Disposición y Certificado de autorización y venta, se consideran aceptables.

Que de acuerdo a todos los antecedentes mencionados corresponde autorizar la inscripción en el REM del Medicamento Herbario objeto de la solicitud.

Que a fojas 571 consta el informe técnico del Departamento de Inspectoría – INAME.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre del 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S, la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, en los términos de los arts. 6° y 12° de la Disposición ANMAT N° 5418/15, el Medicamento Herbario de uso tradicional denominado MORINGA ANDINA REAL, nombre Científico: Moringa oleifera L, nombre común: Moringa, Forma Farmacéutica y Concentración: Cápsulas / Moringa oleifera hojas pulverizadas 450 mg, el que será elaborado en la Argentina, de acuerdo con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie.

ARTICULO 2°.- Autorízanse los proyectos de rótulos en el documento IF-2017-22447838-APN-DERM#ANMAT, prospectos para el profesional obrantes en el documento IF-2017-22448035-APN-DERM#ANMAT y prospecto para el paciente obrantes en el documento IF-2017-22447971-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULOS 3°.- Extiéndase, el Certificado de Inscripción del Medicamento Herbario de acuerdo a los datos característicos autorizados en el artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Establécese que en los rótulos, prospectos para el paciente y prospectos para el profesional autorizados deberá figurar la leyenda: MEDICAMENTO HERBARIO DE USO TRADICIONAL, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5°.- Hácese saber al titular del Certificado que, previo a la comercialización del producto mencionado en el art. 1°, deberá comunicar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote del mismo a los fines de realizar la verificación técnica de conformidad con la Disposición N° 5743/2009.

ARTICULO 6°.- La vigencia del Certificado mencionado en el artículo 3° será de cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7°.- Regístrese; inscribese en el REM al nuevo producto. Publíquese la presente en la página institucional ANMAT. Por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición junto con los proyectos de rótulos, prospectos para el paciente y prospectos para el profesional autorizados; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS DEL MEDICAMENTO HERBARIO

Nombre comercial: Moringa Andina Real

Nombre droga/s vegetal/es / Científico: Moringa Oleifera L

Nombre común: Moringa

Parte utilizada: Hojas

Preparado/s de droga/s vegetal/es: Moringa Oleifera hojas pulverizadas.

Industria: Argentina

Titular del Certificado: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S

Lugar de elaboración: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S

Domicilio del laboratorio elaborador: Ruta Provincial N° 20, N° 1007- Juana Koslay, Provincia de San Luis.

Los datos identificatorios autorizados por la presente Disposición se detallan a continuación:

Nombre Comercial: Moringa Andina Real

Forma Farmacéutica: Cápsulas

Clasificación ATC Herbal: HV03A

Indicación de uso: “Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal”.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica o porcentual:

Cada cápsula contiene:

Concentración: Moringa Oleifera hojas pulverizadas 450 mg

Vías de administración: oral.

Envase/s primario/s: Frascos PEAD blando.

Presentación: Envases

Contenido por Unidad de Venta: 60 cápsulas

Período de vida útil: 24 meses.

Forma de Conservación: Conservar a temperatura ambiente inferior a 30 ° C. y al abrigo de la luz.

Condición de Expendio: Venta libre.

Nombre Comercial: Moringa Andina Real

Forma Farmacéutica: Sobres

Clasificación ATC Herbal: HV03A

Indicación de uso: “Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal”.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica o porcentual:

Cada sobre contiene:

Concentración: Moringa Oleifera hojas pulverizadas 5g.

Vías de administración: oral.

Envase/s primario/s: Sobres Aluminio / polipropileno.

Presentación: Envases conteniendo 5, 10 y 20 sobres

Contenido por Unidad de Venta: Sobres de 5g.

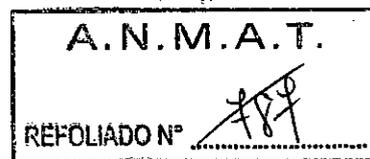
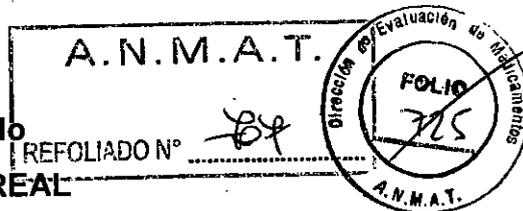
Período de vida útil: 24 meses.

Forma de Conservación: Conservar a temperatura ambiente inferior a 30 ° C. y al abrigo de la luz.

Condición de Expendio: Venta libre.

Expediente N° 1-0047-0000-015957-15-2

Proyecto de Rótulo
MORINGA ANDINA REAL
(Moringa Oleifera)



- Industria Argentina
- Venta Libre
- Capsulas. Sobres
- Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal.
- Cada cápsula contiene:
- Moringa oleifera - polvo molido de hojas 450 mg.
- Cada Sobre contiene:
- Moringa oleifera - polvo molido de hojas 5 gr.
- Posología y forma de uso: Ver prospecto interno.
- Precauciones, advertencias y contraindicaciones: Ver prospecto interno.
- Mantener fuera del alcance de los niños. Conservar en un lugar fresco y al abrigo de la luz, a temperatura no mayor de 30 ° C.
- Origen: Argentina
- Control y fraccionamiento realizado en Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S:
Ruta Provincial N° 20, N° 1007- Juana Koslay, Provincia de San Luis.
- Director Técnico: Farm. Hugo H. Placci.
- Medicamento herbario de uso tradicional autorizado por el Ministerio de Salud.
- Certificado N°
- Vencimiento y Número de Lote
- Presentación: Envase conteniendo 60 cápsulas.

Envases conteniendo 5, 10 y 20 sobres de 5 gr.

HUGO HECTOR PLACCI
Farmacéutico
Director Técnico Mat. Prof. N° 10

ANDINA REAL
DE ARGENTINA S.C.S.
JORGE G. FORTUNATO
TITULAR



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ROTULO MORINGA LAB ANDINA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Proyecto de Prospecto
Información para el profesional

A. N. M. A. T.
REFOLIADO N° 14

UNCARIAL
(Moringa oleifera)
Cápsulas - Sobres



Industria Argentina

Venta Libre

Composición cualitativa y cuantitativa

Cada Capsula contiene:

Moringa oleifera - polvo molido de hojas 450 mg.

Cada Sobre contiene:

Moringa oleifera - polvo molido de hojas 5 gr.

Forma farmacéutica: capsulas - Sobres

Indicación de uso:

Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal.

Posología y forma de administración

Vía oral

Forma de uso

MORINGA ANDINA REAL capsulas: dos a cuatro cápsulas diarias, repartidos en dos tomas antes de almuerzo y cena.

MORINGA ANDINA REAL sobres: un sobre dos veces por día, junto al almuerzo y cena.

Duración del tratamiento:

El tiempo de tratamiento no debe ser mayor a 8 semanas. Para continuar con el tratamiento por más de 8 semanas consulte a su médico.

HUGO HECTOR PIACCO
Farmacéutico
Director Técnico Mat. Prof. N° 10

ANDINA REAL
DE ARGENTINA S.C.S.
JORGE A. BASTUJATO
TUMES



Contraindicaciones

No use este medicamento si usted sabe que es alérgico a las plantas de la familia Moringaceae. Contraindicado en embarazo, lactancia y niños.

A.N.M.A.T.
REFOLIADO N° 115

Precauciones y advertencias

Si Ud. recibe algún otro medicamento y/o suplemento dietario consulte a su médico antes de tomar este medicamento.

Los medicamentos herbarios no deben ser administrados en ancianos sin consultar con el médico.

No consuma este producto si observa deterioro del envase, estuche o si falta el film de seguridad.

Consulte a su médico si Ud. tiene episodios de descenso de glucosa en sangre (hipoglucemias) o si tiene antecedentes cardiológicos

Embarazo y lactancia: No hay información en mujeres embarazadas o en período de lactancia; por lo que no se recomienda su administración

Efectos sobre la capacidad de conducción y uso de máquinas: no interfiere en la conducción y uso de maquinarias.

Interacciones

No han sido documentados, No obstante si Ud. está consumiendo algún medicamento, consulte con su médico antes de ingerir este producto. No se recomienda el consumo de **MORINGA ANDINA REAL** con otros suplementos vitamínicos y minerales.

Reacciones adversas

Hipersensibilidad (alergia), ocasionalmente descriptas.

Ante cualquiera de estas u otras manifestaciones de intolerancia; suspenda inmediatamente el tratamiento y consulte a su médico.

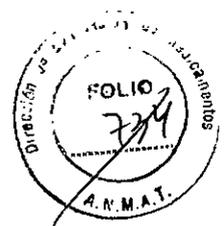
Ante la aparición de reacciones adversas debe notificarlas a los sistema de farmacovigilancia

Sobredosificación

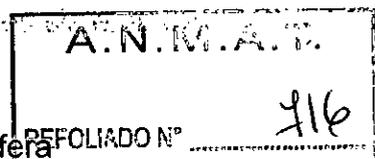
Llame por teléfono a un Centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

HUGO HECTOR PLAZA
Farmacéutico
Director Técnico Mat. Prof. N° 11

ANDINA REAL
DE ARGENTINA S.C.S.
JORGE O. FORTUNATO
TITULAR



- Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0 800 3330160 ó 011 46587777 ó 011 46546648
- Hospital de Pediatría Dr. Ricardo Gutiérrez: Tel. 011 49626666/2247.
- Centro de Asistencia Toxicológica - La Plata. Tel. 0800 2229911 ó 0221 4515555.



Propiedades nutricionales:

Valores nutricional de 100 g de hojas frescas de Moringa oleifera

Proteínas (g) 6,7 - Carbohidratos (g) 13,4 - Lípidos (g) 1,7 - Humedad (g) 75 - Fibra (g) 0,9 - Calcio (g) 0,44 - Fósforo (g) 0,07 - Potasio (g) 0,259 - Sodio (g) 0,0159 - Hierro (g) 0,007 - Magnesio (g) 0,024 - Zinc (g) 0,0255 - Vitamina C (mg) 220 - Vitamina A (mg) 3,39 - Vitamina B1 (mg) 0,21 - Vitamina B2 (mg) 0,05

Booth, F.E.M. & Wickens, G.E. (1988). FAO Conservation guide 19: Non-timber uses of selected árid zone trees and shrubs in Africa. FAO. Roma. (92-102p).
 Coote, Claire; Stewart, Martin & Bonongwe, Charles. (1997) The Distribution, uses and potential for development of Moringa oleifera in Malawi. Malawi: Malawi Government.

Barminas, J.T.; Charles, M. & Emmanuel, D. (1998) Mineral composition of nonconventional leafy vegetables. Plant Foods for Human Nutrition. 53. 29–36.

Presentación: Envase conteniendo 60 cápsulas. Envases conteniendo 5, 10 y 20 sobres de 5 gr.

Origen: Argentina

Control y fraccionamiento: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S:
 Ruta Provincial N° 20, N° 1007- Juana Koslay, Provincia de San Luis.

Director Técnico: Farm. Hugo H. Placci.

Cuidados de conservación y uso: Conservar en lugar seco y al abrigo de la luz, a temperatura ambiente no mayor a 30° C.

Medicamento herbario de uso tradicional autorizado por el M.S.

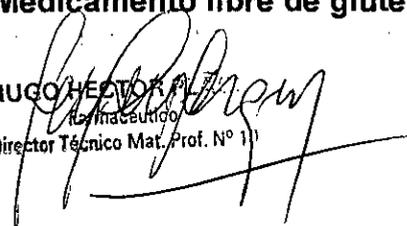
Certificado N°.....

Fecha de última revisión del prospecto autorizado por la ANMAT:

___/___/___

Medicamento libre de gluten

HUGO HECTOR PLACCI
 (Farmacéutico)
 Director Técnico Mat. Prof. N° 1)



ANDINA REAL
 DE ARGENTINA S.C.S.
 JORGE G. FORTUNATO
 TITULAR



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROSPECTO Profesional MORINGA LAB ANDINA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



**Proyecto de Prospecto
Información para el paciente**

**MORINGA
(Moringa Oleifera)
Cápsulas - Sobres**

A. N. M. A. T.
REFOLIADO N° <u>710</u>
A. N. M. A. T.
REFOLIADO N° <u>710</u>



Industria Argentina

Venta libre

“Lea este prospecto detenidamente pues tiene información importante para usted.”

- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médica, sin embargo para obtener los mejores resultados se debe utilizar en forma adecuada.
- Conserve este prospecto puede tener que volver a consultarlo.
- Si usted observa que algún efecto adverso que pudiera aparecer es grave u observa la aparición de un efecto adverso no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión de este medicamento e informe a su médico o farmacéutico.

Formula:

Cada Capsula contiene:

Moringa oleífera - polvo molido de hojas 450 mg.

Cada Sobre contiene:

Moringa oleífera - polvo molido de hojas, 5 gr.

1-¿Qué es MORINGA ANDINA REAL y para que se utiliza?

Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal.

2- ¿Cuándo no tomar MORINGA ANDINA REAL? Contraindicaciones.

No use este medicamento si usted sabe que es alérgico a las plantas de la familia Moringaceae. Contraindicado en embarazo, lactancia y niños.

[Handwritten signature]
Director Técnico Mat. Prof. N° 11

ANDINA REAL
DE ARGENTINA S.C.S.
JORGE Z. FORTUNATO
TITULAR

A.N.M.A.T.
REFOLIADO N° 781

FOL. 782

3- Cuidados antes de tomar MORINGA ANDINA REAL. Precauciones y advertencias.

Si Ud. recibe algún otro medicamento y/o suplemento dietario consulte a su médico antes de tomar este medicamento.

Los medicamentos herbarios no deben ser administrados en ancianos sin consultar con el médico.

No consuma este producto si observa deterioro del envase, estuche o si falta el film de seguridad.

Consulte a su médico si Ud. tiene episodios de descenso de glucosa en sangre (hipoglucemias) o si tiene antecedentes cardiológicos

A.N.M.A.T.
REFOLIADO N° 711

EMBARAZO Y LACTANCIA:

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o el feto, y debe ser vigilado por su médico.

CONDUCCIÓN Y USO DE MAQUINAS:

MORINGA ANDINA REAL no interfiere en la conducción y uso de maquinarias.

USO DE OTROS MEDICAMENTOS. Interacciones.

No han sido documentados, no obstante si Ud. está consumiendo algún medicamento, consulte con su médico antes de ingerir este producto. No se recomienda el consumo de **MORINGA ANDINA REAL** con otros suplementos vitamínicos y minerales.

“Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico”

4- Posibles efectos no deseados.

Hipersensibilidad (alergia), ocasionalmente descriptas.

Ante cualquiera de estas u otras manifestaciones de intolerancia, suspenda inmediatamente el tratamiento y consulte a su médico.

HUGO HECTOR BLACCI
Farmacéutico
Director Técnico Mat. Prof. N° 10

DE ARQUITECTURA
JORGE C. MARTINATO
TITULAR

5-¿Cómo tomar MORINGA ANDINA REAL?

Forma de uso

MORINGA ANDINA REAL capsulas: dos a cuatro cápsulas diarias, repartidos en dos tomas antes de almuerzo y cena.

MORINGA ANDINA REAL sobres: un sobre dos veces por día, junto al almuerzo y cena.

Duración del tratamiento:

El tiempo de tratamiento no debe ser mayor a 8 semanas. Para continuar con el tratamiento por más de 8 semanas consulte a su médico.

Si olvidó tomar MORINGA ANDINA REAL

Si por olvido u omisión, no realiza alguna de las tomas, guarde el intervalo como si la hubiera tomado, para continuar con la secuencia indicada en el tratamiento.

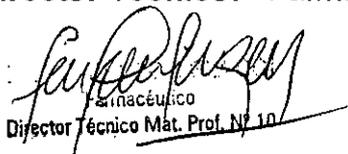
6- ¿Qué debo hacer ante una sobredosis, o si tome más cantidad de la necesaria?

Llame por teléfono a un Centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

- Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0 800 3330160 ó 011 46587777 ó 011 46546648
- Hospital de Pediatría Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. 011 49626666/2247.
- Centro de Asistencia Toxicológica - La Plata. Tel. 0800 2229911 ó 0221 4515555.

7- Información adicional

- **¿Tiene usted alguna pregunta?** Por favor comuníquese con Laboratorio Andina Real de Argentina ó consulte a ANMAT Responde 0800-333-1234.
- **Mantener fuera del alcance de los niños.**
- **Ante cualquier duda consulte con su médico y/o farmacéutico.**
- **Presentación:** Envase conteniendo 60 cápsulas. Envases conteniendo 5,10 y 20 sobres de 5 gr.
- **Forma de conservación:** Conservar en lugar seco y al abrigo de la luz, a temperatura ambiente no mayor a 30° C.
- **Origen:** Argentina
- **Control y fraccionamiento:** Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S:
Ruta Provincial N° 20, N° 1007- Juana Koslay, Provincia de San Luis.
- **Director Técnico:** Farm. Hugo H. Placci.


Farmacéutico
Director Técnico Mat. Prof. N° 10

A.N.M.A.T.	70
REFOLIADO N°	70
A.N.M.A.T.	712
REFOLIADO N°	712



- Medicamento herbario de uso tradicional autorizado por el M.S.
- Certificado N°.....
- Fecha de última revisión del prospecto autorizado por la ANMAT: / /

A.N.M.A.T.	
REFOLIADO N°	771
A.N.M.A.T.	
REFOLIADO N°	713

HUGO HECTOR PLACCI
Especialista
Director Técnico Mat. Prof. N° 10

ANDINA S.A.
DE ARGENTINA S.C.S.
JORGE GUERRINATO
TITULAR



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROSPECTO PACIENTE MORINGA LAB ANDINA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)**

CERTIFICADO N°: **58663**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); certifica de acuerdo a lo solicitado por la firma: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S, que se autoriza la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo Medicamento Herbario con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: Moringa Andina Real

Nombre droga/s vegetal/es / Científico: Moringa Oleifera L

Nombre común: Moringa

Parte utilizada: Hojas

Preparado/s de droga/s vegetal/es: Moringa Oleifera hojas pulverizadas.

Industria: Argentina

Titular del Certificado: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S

Lugar de elaboración: Laboratorio Andina Real de Argentina S.C.S

Domicilio del laboratorio elaborador: Ruta Provincial N° 20, N° 1007-
Juana Koslay, Provincia de San Luis.

Los datos identificatorios autorizados por la presente Disposición se detallan a continuación:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Nombre Comercial: Moringa Andina Real

Forma Farmacéutica: Cápsulas

Clasificación ATC Herbal: HV03A

Indicación de uso: "Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal".

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica o porcentual:

Cada cápsula contiene:

Concentración: Moringa Oleifera hojas pulverizadas 450 mg

Vías de administración: oral.

Envase/s primario/s: Frascos PEAD blando.

Presentación: Envases conteniendo 60 capsulas

Contenido por Unidad de Venta: 60 cápsulas

Período de vida útil: 24 meses.

Forma de Conservación: Conservar a temperatura ambiente inferior a 30 ° C. y al abrigo de la luz.

Condición de Expendio: Venta libre.

Nombre Comercial: Moringa Andina Real

Forma Farmacéutica: Sobres

Clasificación ATC Herbal: HV03A

Indicación de uso: "Medicamento herbario tradicionalmente utilizado como aporte de antioxidantes, vitaminas y minerales de origen vegetal".

UP *H*
Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica o porcentual:

Cada sobre contiene:

Concentración: Moringa Oleifera hojas pulverizadas 5g.

Vías de administración: oral.

Envase/s primario/s: Sobres Aluminio / polipropileno.

Presentación: Envases conteniendo 5, 10 y 20 sobres

Contenido por Unidad de Venta: Sobres de 5g.

Período de vida útil: 24 meses.

Forma de Conservación: Conservar a temperatura ambiente inferior a 30 ° C. y al abrigo de la luz.

Condición de Expendio: Venta libre.

El presente certificado tendrá una validez de cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nº 1-0047-0000-015957-15-2

Js

1954

01 MAR 2018


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.